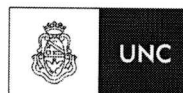




Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0054033/2015

VISTO:

la nota elevada por la Lic. **María Alejandra Greiff** en la cual solicita autorización para asistir como ponente al XIII Encuentro de Universidades Nacionales EUNa 2015 "Gobierno, Gestión y Vida Universitaria: Un desafío permanente", que se llevará a cabo en la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, los días 4, 5 y 6 de Noviembre del corriente año;

CONSIDERANDO:

que la Lic. Greiff participará con el tema *El Consejo de Directores de Bibliotecas de la Universidad Nacional de Córdoba, ayer y hoy: una experiencia de gestión*;

que la Directora de la Biblioteca, Lic. Alicia Centeno Sosa, eleva las presentes actuaciones con opinión favorable;

que adjunta la certificación que acredita las actividades a realizar durante el período de licencia solicitado;

que el Área Personal y Sueldos informa que la Lic. Greiff se desempeña en esta Facultad en un cargo categoría 366-3 del Agrupamiento Técnico-Profesional en la Biblioteca Central de la Facultad;

que corresponde encuadrar la situación de que se trata en lo dispuesto por los artículos 97°, 119° y 124° del Decreto 366/06;

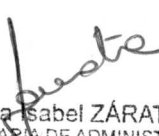
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO. 1º. JUSTIFICAR las inasistencias para los días 04, 05 y 06 de Noviembre de 2015, de la Licenciada **MARÍA ALEJANDRA GREIFF**, legajo 33057, en el cargo categoría 366-3 del Agrupamiento Técnico-Profesional que desempeña en la Biblioteca Central de la Facultad, con motivo de su asistencia al XIII Encuentro de Universidades Nacionales EUNa 2015 "Gobierno, Gestión y Vida Universitaria: Un desafío permanente".

ARTICULO. 2º. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 04 NOV 2015

RESOLUCIÓN Nº: **1556**
m.s.


Silvana Isabel ZÁRATE
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES